



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 de marzo de 2012

EXP-EXA N° 8.039/2012

RESD-EXA: N° 042 / 2012

VISTO la presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Tecnología para la Educación Matemática de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1.997), por el término de un (1) año y/o mientras dure la licencia de la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta a fs. 4, se cuenta con la disponibilidad financiera de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, al haber solicitado la Ing. Villarreal licencia sin goce de haberes desde el 01/03/2012.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 08/03/12, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora.

Que el trámite urgente de la presente convocatoria se justifica por las necesidades académicas producidas en el Departamento de Matemática.

Que a fin de cumplir con lo estipulado en la Res. C.D N° 172/09 se procedió ha aplicar el sorteo realizado en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 29/02/2012, para conformar la comisión asesora que entenderá en el presente llamado.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y RESCD-EXA N° 253/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) cargo	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusiva	Tecnología para la Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1.997)	Por el término de un (1) año y mientras dure la licencia de la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2-//..

RESD-EXA: N° 042/2012

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Jorge Eduardo Garzón • Esp. María de las Mercedes Moya • Esp. Leonor Irene Bumalén 	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Teresita María Passamai • Mag. Héctor Nicolás Funes • Lic. María Cristina Ahumada • Ing. Claudia Susana Villareal • Lic. Marcela Fabia López

ARTICULO 3°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 09 al 13 de marzo de 2012.

INSCRIPCIONES: 14 de marzo al 16 de marzo de 2012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 16 de marzo de 2012 a hs. 12,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 19 de marzo de 2012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 20 de marzo de 2012.

SORTEO DE TEMAS: 21 de marzo de 2012 a hs 10.30.

OPOSICIÓN: 23 de marzo de 2012 a hs 10.30.


NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

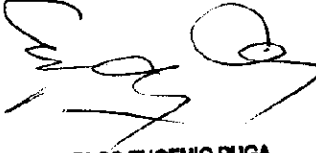
LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

AMA
mpc


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa